

**Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
2025**

Ejercicio 2025

No. de PROYECTO: 401006

proyecto:

**CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLES
LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP URBANA 0333 DEL
MUNICIPIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Localidad:

Nochistlán de Mejía.

no. de contrato:

NOCHIS/FONDOIII/2025/25

CONTRATISTA:

C. JOSE LUIS DELGADILLO GONZALEZ

realización de obra pública:

Adjudicación Directa

MONTO:

\$64,913.53

SUPERVISOR: ING. LUIS IVAN RAMIREZ MINERO

MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE NOCTHUTAN, ZACATECAS
NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP- 12025
PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
RUBRO: OBRA PÚBLICA

RUBRO: OBRA PÚBLICA		DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO										ADJUDICACIÓN										EJECUCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO			PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)	CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA	PRESUPUESTO BASE	PROGRAMA DE OBRA	OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS	ESTUDIOS DE LA OBRA	PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)	IMPACTO AMBIENTAL	FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA	ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN	BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN	DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)	DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN-PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)	PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	DICTÁMEN Y FALLO	CONTRATO	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE GANADOR (DIGITAL E IMPRESA)	CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS	ANÁLISIS DE INDIRECTOS	GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO	GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO	DICTÁMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)	CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)	CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)	DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE	NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS	SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO	NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO	NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA	AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO	BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)	ESTIMACIONES	NÚMEROS GENERADORES	ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (xls))	SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO	REPORTES DE SUPERVISIÓN	REPORTE FOTOGRÁFICO	PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)	DICTAMEN DE SUSPENSIÓN DE LA OBRA Y/O REINICIO	DOCUMENTO DE RECISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)	GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	FINIQUITO	ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													</

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

- 1 EXISTE EL DOCUMENTO
2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)
X NO EXISTE EL DOCUMENTO
N/A NO APLICA

SIMBOLOGÍA



EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO TANTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE CARÁCTER FEDERAL Y/O ESTATAL, SEGÚN CORRESPONDA.



MEMORIA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN.



EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADEMÁS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN:



ANOTACIÓN EN BITÁCORA
ACTA CIRCUNSTANCIADA



EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADEMÁS:



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METAS

Fecha de Autorización: 07 / 12 / 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: 2

OFICIO: NO. 025

EXPEDIENTE: ADMVO. 2024/2027

ASUNTO: SOLICITUD

**DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE**



POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **AGUA POTABLE EN LA CALLE LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

Atentamente



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2024 - 2027

Manuel Jimenez Fuentes
C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.



0001

CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
EJERCICIO 2025

I.- UBICACIÓN

	CLAVE	NOMBRE
REGIÓN	09	CAÑÓN DE JUCHIPILA
MUNICIPIO	034	NOCHISTLÁN DE MEJIA
LOCALIDAD	0001	NOCHISTLÁN DE MEJIA
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.		
TIPO DE LOCALIDAD	CP(X)	PR()

II.- IDENTIFICACIÓN

No. DE OBRA	401006	NOMBRE
	CLAVE	
PROGRAMA	223	ABASTECIMIENTO DE AGUA
SUBPROGRAMA	401	AGUA POTABLE
	6131	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD
TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP URBANA 0333	
DESCRIPCION DE LA OBRA		
TIPO DE OBRA	NUEVA(X)	AMPLIACIÓN() REHABILITACIÓN() PROCESO()
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C(X)	AM() AD() AC()
	M()	
INSTANCIA EJECUTORA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	

III.-INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F.I.S.M.	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2025	\$70,060.17			\$70,060.17	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2025					

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS DEL PROYECTO	LOTE	1
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	PERSONAS	MUJERES (50) - HOMBRES(50)
LOCALIZACION	COORDENADAS	21.372833 N, -102.844748 O

V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

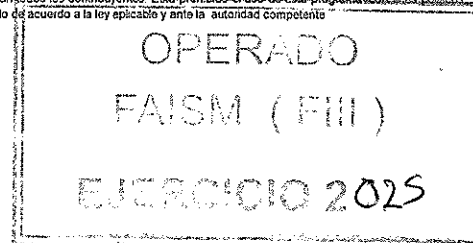
FECHA DE: INICIO: 07/10/2025 TERMINO: 07/11/2025

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Este prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.



0003

PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

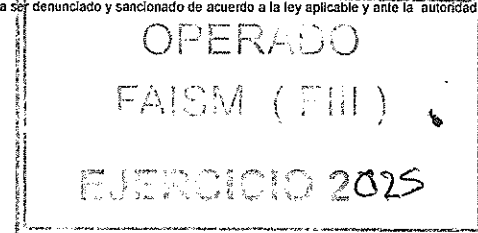
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.
FECHA DE:	INICIO: 07/10/2025 TERMINO: 07/11/2025

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$70,060.17

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE	100%	\$70,060.17
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$70,060.17

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

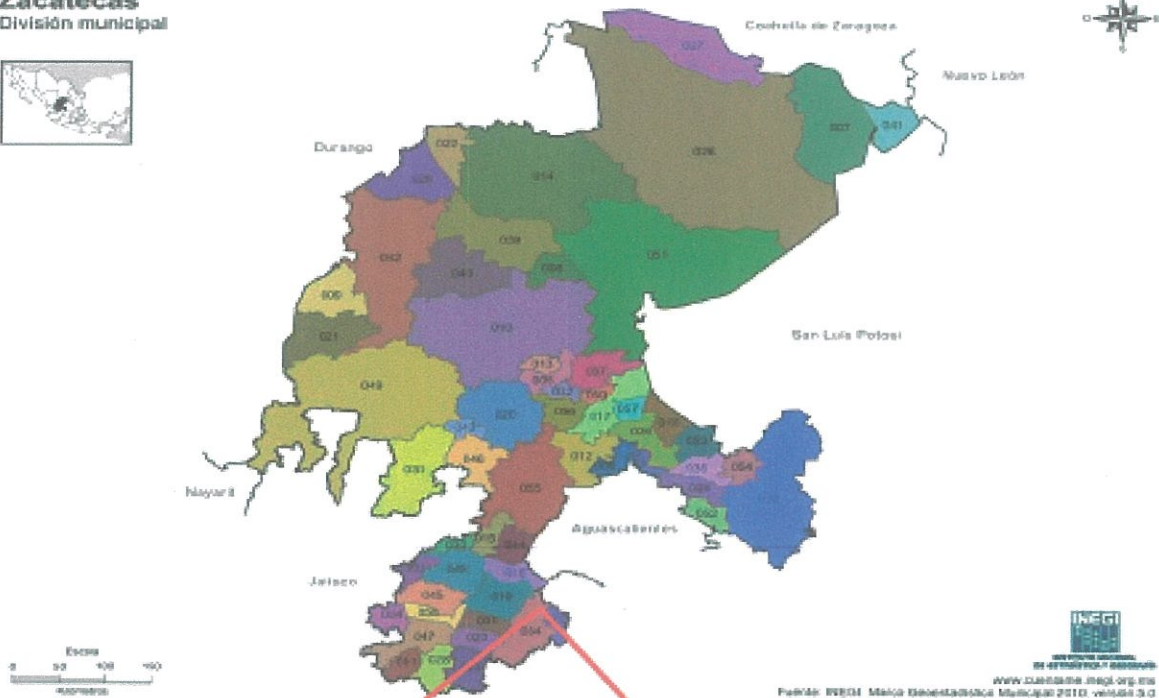


0004

CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2025

0005

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION

CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA
POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y
ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP URBANA 0333
DEL MUNICIPIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN
DE MEJIA, ZACATECAS.
CORDENANDAS DE UBICACION
21.372833 N, -102.844748 O



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2025

LGDS Art. 28 "Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."
Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

0006

Obra: CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN							
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS	
				PRECIO UNITARIO			
				CON LETRA	CON NUMERO		
CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.							
PREELIMINARES							
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	100.00	VEINTE PESOS 09/100 MXN	\$20.09	\$2,009.00	
IMPORTE DE PREELIMINARES							
TERRACERIAS							
RETR-450	Excavación por medios Mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	26.36	CIENTO VEINTINUEVE PESOS 42/100 MXN	\$129.42	\$3,411.51	
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.64	TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 98/100 MXN	\$341.98	\$2,270.75	
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	26.36	CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 87/100 MXN	\$172.87	\$4,556.85	
ACAR-02	Acarreo--sobre--camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	52.72	DIECINUEVE PESOS 95/100 MXN	\$19.95	\$1,051.76	
IMPORTE DE TERRACERIAS							
MATERIALES							
080415	Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	100.00	CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 77/100 MXN	\$141.77	\$14,177.00	
COPL-R-212"	Cople de reparación diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	4.00	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 06/100 MXN	\$368.06	\$1,472.24	
080907	Cruz Pvc Hid. de 2 1/2' de diametro, incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 50/100 MXN	\$625.50	\$625.50	
83	Tapón campana (2 1/2"). Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 47/100 MXN	\$341.47	\$341.47	
IMPORTE DE MATERIALES RELLENOS							
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$29,316.08	
				Importe Acumulado :		\$29,316.08	

Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA	CON NUMERO
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepétate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretillaa 30 mts de distancia.	m3	13.28	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 48/100 MXN	\$353.48 \$4,394.21
030116	Relleno con material de banco (tepétate), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.64	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 29/100 MXN	\$437.29 \$2,903.61
IMPORTE DE RELLENOS					
\$7,597.82					
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TOMAS DOMICILIARIA					
\$37,513.90					
PREEVENCION DOMICILIARIA					
PRE-DOM	Prevencon domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2".LLave de seguridad de 1/2.Conector P-MA 1/2.Llave de insercion P-MA 1/2.Codo de 90° plus de 1/2".Cople plus 1/2, servicio Tapon plus de 1/2, manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.		12.00	UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 90/100 MXN	\$22,382.80 \$22,382.80
IMPORTE DE PREEVENCON DOMICILIARIA					
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA					
\$60,396.70					
IVA(16%)					
\$9,563.47					
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA					
\$70,560.17					

(* SETENTA MIL SESENTA PESOS 17/100 MXN *)



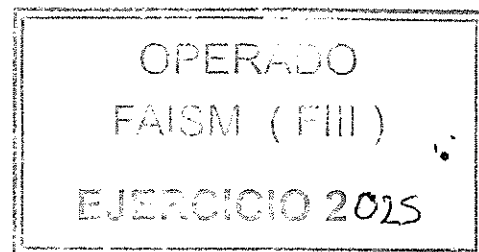
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
PRELIMINARES	07/10/2025-10/10/2025
TERRACERIAS	13/10/2025-17/10/2025
MATERIALES	20/10/2025-23/10/2025
RELLENOS	24/10/2025-04/11/2025
TOMAS DOMICILIARIAS	27/10/2025-07/11/2025

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0009



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 1

EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 09:00 horas del día **18 de marzo de 2025**, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Secretaria de Gobierno, LIC. MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR, Sindica Municipal, ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo Económico y Social, LIC, KARINA GONZÁLEZ MUÑOZ, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOSA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, MOVIMIENTO CIUDADANO y MORENA, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del consejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del Ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el Art. 223 de la Ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2024-2027.
4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2025, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. **BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.**
Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2024-2027, primera del Ejercicio 2025.

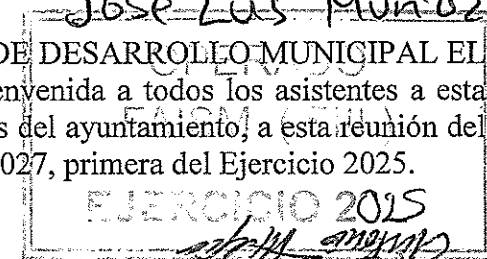
2. **PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.**

Marcela Muñoz Saldivar.

Jose Juan Gonzalez.

Vanessa Sandoval A.

Jose Luis Muñoz



Hariberto R.R.

0010

Jose Luis Muñoz

Angel...

Consejo Municipal
Sindicato

Procuraduría
Lic. Elizabeth Muñoz

Procuraduría
Lic. Elizabeth Muñoz

Mario Ignacio García

Luis Antonio Durán Muñoz

Jose de Jesus Jimenez Fuentes
Lic. Liliana Roque Gomez
Lic. Maria del Rocío Sandoval Avelar
Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Lic. Karina Gonzalez Muñoz
C. Sergio Hinojosa Perez
L.C. Rocio Roque Gomez
Ma del Socorro Salazar Rios
Ma de Jesus Gonzalez



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Primero: Tenernos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenernos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenernos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con Recursos del fondo III.

5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, aclarando el secretario del Consejo y presidente Municipal, las dudas.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 6 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. **Damos Fe.**

Se adjuntan el Anexo 1 y Anexo 2.

Maricela Muñoz Saldivar.

Vanessa Sandoval A.

Heriberto P.P.

Martha Andrea Padilla R.

Ma. Elizabeth Muñoz R.

Salvador Ouy ada R.

Vicente Muñoz Mercado

Jose Luis Muñoz D.

Consuelo Sigala

Roberto R.

Ma. de Jesus Guadalupe

Ma. del Carmen Pérez

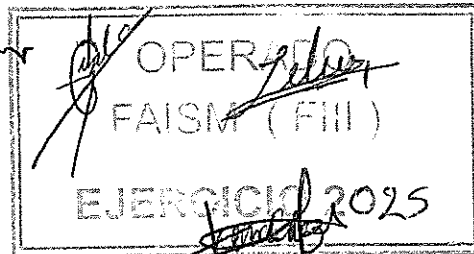
Nuria P.

Karina Saldivar

Ma. Luján

Roberto R.

Roberto R.



Emanuel Jiménez Mtz.

Luis Antonio Durán Muñoz

R. V. L. S. S. S.

0011

Araceli Pérez Rojas
José H. J. Argüello García
Francisco Ríos Ramos
Reyna Villalobos
Endelid Fuga E.
Manuel Jiménez
Jose Antonio
Vanessa Sandoval A.
Heriberto P.P.
Martha Andrea Padilla R.
Ma. Elizabeth Muñoz R.
Salvador Ouy ada R.
Vicente Muñoz Mercado
Jose Luis Muñoz D.
Consuelo Sigala
Roberto R.
Ma. de Jesus Guadalupe
Ma. del Carmen Pérez
Jose Joaquin Gonzalez C.
Francisco Martinez
L. H. M. S. S. S.

Acto siguiente, se le otorga la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____ consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Regidores y Directores de la Administración, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea, el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Consejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada consejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018; SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. Haciendo hincapié en lo siguiente: Da lectura del extracto de los lineamientos de operación que, en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; y al menos el 30% de los recursos deberá invertirse en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2025, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

Nuria P.

Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario Técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes el Techo Financiero del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; dando a conocer a los miembros del Consejo lo que corresponde a las liberaciones de cada Ministración referida a este fondo, tal como se detalla en el Siguiete Recuadro No. 1.

Maricela Muñoz Saldivar.

Heriberto P.?

Rosa María Corona L.

Jose Joaquin Gonzalez

Manuel Muñoz Saldivar

Angel C. Aguilar D.



~~Jose R. [Signature]~~ Angellina Garcia
Martha Andruca Paddy R.
~~Anon Rios Llamos.~~ ~~[Signature]~~ D.F.

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2025					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$16,207,770.00	MARZO	\$1,801,064.00	\$3,401,809.50	2024-2027
			\$1,600,745.00		
		ABRIL- NOVIEMBRE	\$1,600,745.00	\$12,805,960.50	
			TOTAL:	\$16,207,770.00	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

**TECHO FINANCIERO ANUAL
EJERCICIO 2025**

Ma del carmen Perez

Se les pide a los presentes manifiesten de manera Económica su aprobación al **Anexo No. 1**, relativo a obras y acciones del Fondo III; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2025, con los montos de acuerdo al techo financiero, con sus respectivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten su aprobación, y el Secretario Técnico informa que, la mayoría de votos se encuentran a favor... por lo cual es APROBADO este recurso para el ejercicio fiscal 2025.

El Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada, toma la palabra y da a conocer que del total del monto que se está aprobando en el anexo 1, hay un sobrante de una bolsa de aproximadamente \$1,170,770.00, por lo que solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones u obras que podrán realizarse con este monto sobrante, además de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, o que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación, por lo que se realiza un Anexo 2 con propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución, de acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Maricela Muñoz Saldivar

Consuelo Sigala
Karina Baldivar

Emanuel Jiménez Mtz.

Jose Juan Gonzalez

Heriberto R

14/05 Muñoz D

Luis Antonio Durán Muñoz

Angelina Garcia
 Pl. Elizabeth Muñoz R.
 Anexo 2
 (\$1,170,770.00)

Antonio Moya
 Julia

OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONSEJEROS PARA SU POSIBLE
 REALIZACION (SE REVISARAN SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN
 CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO III 2025

No.	LOCALIDAD	OBRAS/ ACCIÓN
1	CERRO DE SAN MIGUEL	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL
2	LA PORTILLA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE
3	LA JABONERA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE
3	LAS PRESITAS	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION PARA ESCUELA PRIMARIA
4	LAS TUZAS	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA
4	MESA DE LA PROVIDENCIA	PERFORACION DE POZO
5	CASAS GRANDES	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA
6	LAS TROJES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION
7		
8		

José de los
 Ángel Pérez
 Nuria P.
 Fugua G.

OPERADO
 FAISM (FII)

Mario Ignacio Garcia F.
 José Juan
 José Juan
 José Juan

Mónica Saldivar.
 Heriberto R.P.
 Reyna Villalobos.

Emancipación
 Reyna Villalobos.

Mo del Socorro Salazar Rios
 Martha Andrica Padilla.
 Alberto Aguilar J.
 Alberto Aguilar J.

Vanessa Sandoval A.
 Karina Saldivar
 Manuel Jimenez

José Luis Muñoz D
 José Luis Muñoz D

José Luis Muñoz D
 José Luis Muñoz D

5000

22.
S.H.G.

[Handwritten signature]

[illegible]

22 dias
volum control

[Handwritten signature]

2015

[illegible]

Consuelo Sigalla
 Salvador Reyes
 Vanessa Sandoval
 Jose Luis M...
 Manuel...
 Luis Antonio...
 12

[Handwritten signature]

Handwritten signatures and stamps are visible on the document, including a large signature across the middle and a date stamp "1-1-71" in the upper right corner.

Mrs. M. J. Jones
 120 S. 10th St.
 St. Paul, Minn.

Heriberto P.
Salvador Cruz
Vanessa Sandoval A.
Cred. Lic. Antenor

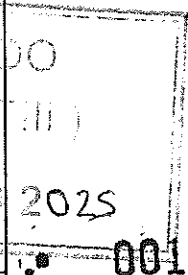
Dr. Ma de Jos G
da I Jose Luis M
o Manuel Jans G
in Derru dñon 7

[illegible]

LISTA DE ASISTENCIA CONSEJEROS

LOCALIDAD	NOMBRE	FIRMA
1 ALTO DE LA PALMITA	JESUS SALDIVAR DURAN	Jesus Saldívar
2 ARROYO COLORADO	LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	Luis Antonio Durán Muñoz
3 BARRANCA DE MORENOS	JOSE JOVANI GONZALEZ	Jose Jovani Gonzalez
4 CAPELLANIA	J. ANTONIO MEJIA QUEZADA	J. Antonio Mejia
5 CAPULIN DE ABAJO	MA. DEL SOCORRO SALAZAR RIOS	María Socorro Salazar Rios
6 CAPULIN DE ARRIBA	ARACELY PEREZ FRIAS	Araceli Pérez Frías
7 CASAS GRANDES	ERIK LECHUGA SALDIVAR	Erik Lechuga Saldívar
8 CERRO GRANDE	FRANCISCO JAVIER ROQUE ROBLES	
9 CERRO DE SAN MIGUEL	MARICELA MUÑOZ SALDIVAR	Maricela Muñoz Saldívar
10 COLONIA DE SAN MIGUEL	ANGELINA GARCIA SANCHEZ	Angelina García Sánchez
11 EL ALAMO	FLAVIO RUANO GARCIA	
12 EMILIANO ZAPATA (P. PARADA)	ENDELIA PUGA G.	Endelia Puga G.
13 EL JAGUEY	RAFAEL MACIAS RODRIGUEZ	Jose Luis Muñoz B.
14 EL JOCOVOLE	JOSE PEREZ DURAN	Jose Perez Duran
15 LLANO GRANDE	SALVADOR QUEZADA LOPEZ	Salvador Quezada P.
16 EL MOLINO	TOMAS PEREZ MEJIA	Tomás Pérez Mejía
17 EL SITIO	SIGIFREDO DURAN TORRES	
18 EL TUICHE	DAVID HERNANDEZ SALAS	
19 GABRIEL LOPEZ	JOSE NUNGARAY SANDOVAL	Jose Nungaray
20 LA CIENEGA	MA. DEL ROSARIO LOPEZ ORTIZ	Ma. Elizabeth Muñoz R.
21 LA COFRADIA	ANGEL SANCHEZ BORROEL	Angel Sánchez B.
22 LA ESTANCIA	J. GUADALUPE RUANO VILLALOBOS	
23 LA HUERTA	NURIA LIZETH PEREZ PLASCENCIA	Nuria Lizeth Pérez Plascencia
24 LA JABONERA	RUBEN NAJERA LOPEZ	María del Carmen Pérez
25 LA LABOR	VICENTE MACIAS MERCADO	Theresa María Muñiz
26 LA MAJADA	HILARIO AVELAR	
27 LA PORTILLA	SANTIAGO FLORES PEREZ	María Marco Martínez Barroel
28 LA VALLITA	FERNANDO GOMEZ YAÑEZ	

29	LAS AMARILLAS	MARIA GUERRERO S.	Karina Saldivar
30	LAS ANIMAS	JOSE DE JESUS MELENDREZ GOMEZ	"de muy by"
31	LAS DELICIAS	CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ	
32	LAS HUERTAS	RIGOBERTO MORALES MERCADO	Rigoberto Morales
33	LAS PILAS	GILBERTO MUÑOZ MUÑOZ	Gilberto Muñoz
34	LAS PRESITAS	ELIZABETH SALDIVAR SALAS	Elizabeth
35	LAS TROJES	ANA MARIA RIOS LLAMAS	Ana Maria Rios Llamas
36	LAS TUZAS	JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	Jose Arturo Alvarez Villegas
37	LOS ADOBES	ARMANDO AGUAYO CONZALEZ	
38	LOS BORROELES	ERIKA LUIS GARCIA	
39	LOS CARDOS	JOSE ANTONIO FLORES MURILLO	Jose Antonio Flores
40	LOS SANDOVALES	VANESSA SANDOVAL ANTÓN	Vanessa Sandoval A.
41	MESA DE FRIAS	ELPIDIO PEREZ MUÑOZ	
42	MESA DE LA PROVIDENCIA	MARTHA ANDREA PADILLA RUVALCABA	Martha Andrea Padilla R.
43	MOCTEZUMA	ENEDELIA MEJIA SALDIVAR	
44	MONTE DE YAÑEZ	JOSE DE JESUS AGUIRRE PEREZ	Jose de Jesus Aguirre Perez
45	OJO DE AGUA	YESENIA MUÑOZ GUZMAN	Yessenia Muñoz
46	PASO DE OROZCO	LUIS MIGUEL SANDOVAL CORONA	
47	PLAN DEL SAUZ	MARTINA MUÑOZ VILLALOBOS	Martina Muñoz Sigala M.
48	PORVENIR DE ORIENTE	EMANUEL JIMENEZ MARTINEZ	Emanuel Jimenez Mtz.
49	SAN JOSE DEL SUR	PABLO PEREZ	
50	SAN MARTIN	MARIA DE LA LUZ LOPEZ MARTINEZ	
51	SANTA GERTTRUDIS	GUSTAVO GOMEZ LOPEZ	
52	TLACHICHILA	SILVIA MUÑOZ MUÑOZ	
53	TOYAHUA DE ABAJO	MARIO IGNACIO GARCIA FUENTES	Mario Ignacio Garcia F.
54	TOYAHUA DE ARRIBA	FATIMA MICHEL RODRIGUEZ INIGUEZ	Fatima Michel Rodriguez Perez
55	VALEECITOS	CARLOS JESUS SALAZAR SANDOVAL	Carlos Jesus Salazar Sandoval
56	VELADORES	MA. DE JESUS GUZMAN DONATO	Maria Maria Corona L.



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2025

**OBRA: CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA
CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP URBANA
0333 DEL MUNICIPIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán "AYUNTAMIENTO", "CONSEJO" Y "COMITÉ" respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2024, el cual tiene por objeto operar el programa denominado "Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **18 DE MARZO DE 2025** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

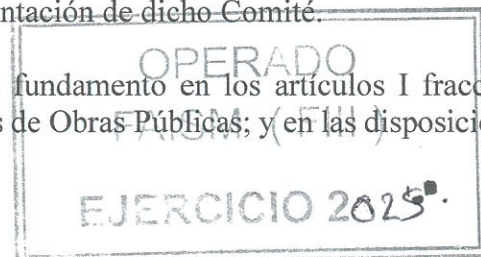
El **C. MANUEL JIMENES FUENTES** en su carácter de presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA
CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP URBANA
0333 DEL MUNICIPIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

constituyó el **01 DE OCTUBRE DE 2025** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El _____ en su carácter de presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones



aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

SEGUNDA.- Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen: **CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" **\$64,913.53 (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 53/100 MN)**

TERCERA.- La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

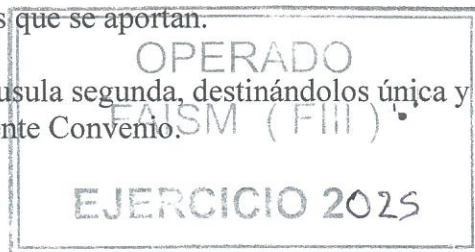
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

CUARTA.- El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA.- El "COMITÉ" se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.

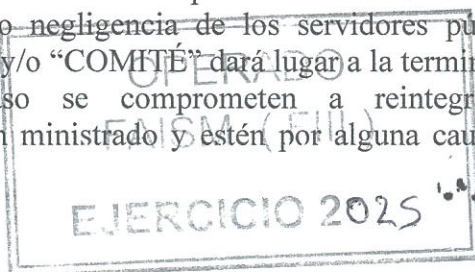


- Rebeca Perez M
- c) Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.
 - d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos, así como la aplicación de los recursos.
 - e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
 - f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
 - g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
 - h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
 - i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
 - j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
 - k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, las irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

SEXTA._ El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

SEPTIMA.-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.



Edgar
Rolando Martinez
Aracely Marin A.

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieran lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2025**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adicciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.



Aracely Marin A.
0022
Rolando Martinez
Edgar

Rebeca Perez M

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **01 DE OCTUBRE DE 2025**

OBRA: CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.


C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

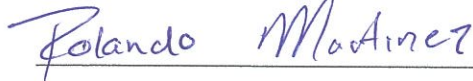
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

POR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

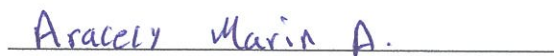
NOMBRE Y FIRMA



NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .



NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA



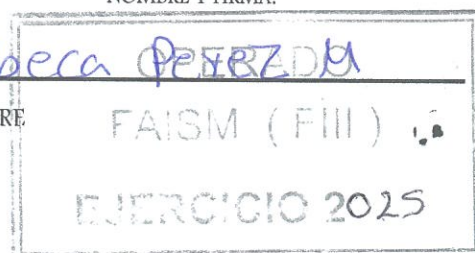
NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.



NOMBRE



0023

V



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	261
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

C. JOSE LUIS DELGADILLO GONZÁLEZ
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2025, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **"PERMISO DE CONSTRUCCIÓN" CONTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOUDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DEL ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de **Zacatecas** y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ♦ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ♦ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2025/25 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 24 de octubre de 2025.**

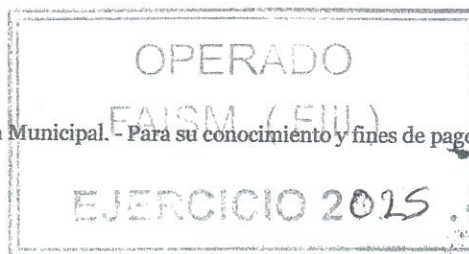
ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.



OBRAS PÚBLICAS
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ

c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. Para su conocimiento y fines de pago.
c.c.p. El Archivo.



0024

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:
**CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLES LOURDES RAMIREZ Y
ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE
MEJIA, ZACATECAS.**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA
NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A
PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO
CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA




ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL




C. MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MPAL.

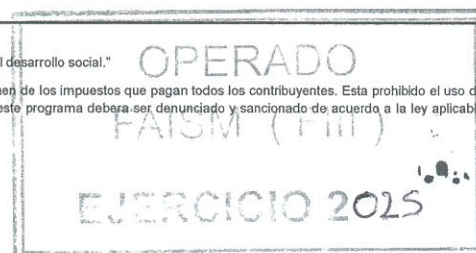
LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 01/10/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0025

ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 01-oct-25

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA DECLARA QUE HA SIDO
SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO

**CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLES LOURDES RAMIREZ Y
ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE
MEJIA, ZACATECAS.**

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: _____

**CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL
REAL DE LA ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL
PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS
ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN
DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA
QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

Polando Martinez

Manuel Jimenez Fuentes

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0026



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C.ANGELICA RUANO AVILA.
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2025/25 CONSISTENTE, CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DEL ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2024 - 2027

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0027



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

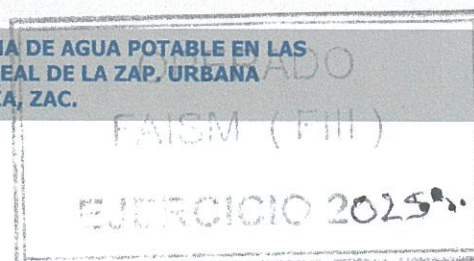


Ubicación: , ,

Página: 1/2

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.			
PREELIMINARES			
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	100.00
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
RETR-450	Excavación por medios Mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	26.36
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.64
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	26.36
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	52.72
IMPORTE DE TERRACERIAS			
MATERIALES			
080415	Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	100.00
COPL-R-212"	Cople de reparación diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	4.00
080907	Cruz - Pvc Hid. de 2 1/2' de diametro, incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00
83	Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00
IMPORTE DE MATERIALES			
RELLENOS			
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretillaa 30 mts de distancia.	m3	13.28
030116	Relleno con máterial de banco (tepetate), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.64
IMPORTE DE RELLENOS			
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.			



0028



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: , ,

Página: 2/2

Presupuesto			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
TOMAS DOMICILIARIA			
PREEVENCION DOMICILIARIA			
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2",LLave de seguridad de 1/2,Conector P-MA 1/2,LLave de insercion P-MA 1/2,Codo de 90° plus de 1/2",Cople plus 1/2, Tapon plus de 1/2, manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	servicio	12.00
IMPORTE DE PREEVENCION DOMICILIARIA			
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			



0029



NOCHISTLÁN
de Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING.ELIAS MACIAS LEDESMA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2025/25 CONSISTENTE, CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DEL ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0033



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: , ,

Página: 1/2

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.			

PREELIMINARES

010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	100.00
--------	---	----	--------

IMPORTE DE PREELIMINARES

TERRACERIAS

RETR-450	Excavación por medios Mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	26.36
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.64
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	26.36
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	52.72

IMPORTE DE TERRACERIAS

MATERIALES

080415	Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	100.00
COPL-R-212"	Cople de reparación diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	4.00
080907	Cruz - Pvc Hid. de 2 1/2' de diametro, Incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00
83	Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00

IMPORTE DE MATERIALES

RELLENOS

10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	13.28
030116	Relleno con material de banco (tepetate), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.64

IMPORTE DE RELLENOS

IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.





DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: , ,

Página: 2/2

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
TOMAS DOMICILIARIA			
PREEVENCION DOMICILIARIA			
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", LLave de seguridad de 1/2, Conector P-MA 1/2, LLave de insercion P-MA 1/2, Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2, Tapon plus de 1/2, manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	servicio	12.00
IMPORTE DE PREEVENCION DOMICILIARIA			
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2025

0032



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C.JOSE LUIS DELGADILLO.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2025/25 CONSISTENTE, CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DEL ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2024 - 2027

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0033



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: , ,

Página: 1/2

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.			
PREELIMINARES			
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	100.00
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
RETR-450	Excavación por medios Mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	26.36
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.64
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	26.36
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	52.72
IMPORTE DE TERRACERIAS			
MATERIALES			
080415	Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	100.00
COPL-R-212"	Cople de reparación diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	4.00
080907	Cruz - Pvc Hid. de 2 1/2' de diametro, incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00
83	Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00
IMPORTE DE MATERIALES			
RELLENOS			
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	13.28
030116	Relleno con material de banco (tepetate), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.64
IMPORTE DE RELLENOS			
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.			



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: , ,

Página: 2/2

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
TOMAS DOMICILIARIA			
PREEVENCION DOMICILIARIA			
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", LLave de seguridad de 1/2", Conector P-MA 1/2", LLave de insercion P-MA 1/2", Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2", Tapon plus de 1/2", manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	servicio	12.00
IMPORTE DE PREEVENCION DOMICILIARIA			
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			



0035

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN

07 DE OCTUBRE DE 2025, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **C. ANGELICA RUANO AVILA**, SI **ACEPTA PARTICIPAR** EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA **"CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC"**. POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:


C. ANGELICA RUANO AVILA

SERVICIOS MELENDREZ



0036



Angélica Ruano Avila

RUA880710506

16 de Septiembre 166
Centro Localidad Daniel Camarena
Nochistlán de Mejía, Zac.
México C.P.99914



CEL. 346 101 2142



@ j_melendrez@hotmail.com

ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO

07 DE OCTUBRE DE 2025, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

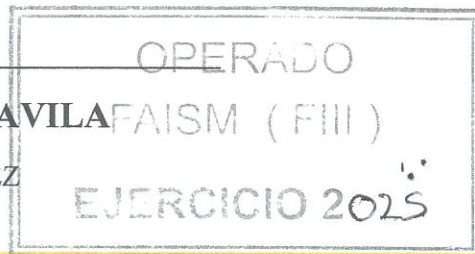
POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **C. ANGELICA RUANO AVILA**, AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA DENOMINADA **"CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC"**.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

C. ANGELICA RUANO AVILA

SERVICIOS MELENDREZ



Angélica Ruano Avila
RUA880710506
16 de Septiembre 166
Centro Localidad Daniel Camarena
Nochistlán de Mejía, Zac.
México C.P.99914



CEL. 346 101 2142

@ j_melendrez@hotmail.com

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE
CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ

Fecha: 01/oct./2025
Página: 1 de 2



Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
010418	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. PRELIMINARES Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	100.00	DIECIOCHO PESOS 78/100 MXN	\$18.78	\$1 878.00
IMPORTE DE PRELIMINARES						
TERRACERIAS						
RETR-450	Excavación por medios Mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	26.36	CIENTO VEINTE PESOS 99/100 MXN	\$120.99	\$3 139.30
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.64	TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 72/100 MXN	\$319.72	\$2 122.94
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	26.36	CIENTO SESENTA Y UN PESOS 62/100 MXN	\$161.62	\$4 260.30
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (2 km)	m3/km	52.72	DIECIOCHO PESOS 65/100 MXN	\$18.65	\$983.23
IMPORTE DE TERRACERIAS						
MATERIALES						
080415	Tubo -Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	100.00	CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 54/100 MXN	\$132.54	\$13 254.00
COPL-R-212	Cople de reparación diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	4.00	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 10/100 MXN	\$344.10	\$1 376.40
080907	Cruz - Pvc-Hid. de 2 1/2" de diametro, incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 77/100 MXN	\$584.77	\$584.77
83	Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 23/100 MXN	\$319.23	\$319.23
IMPORTE DE MATERIALES						
RELLENOS						
				Representante Legal		\$15 534.40
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$27 968.17
				Importe Acumulado :		\$27 968.17

0033



Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN					Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetape) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretillaa 30 mts de distancia.	m3	13.28	TRESCIENTOS TREINTA PESOS 47/100 MXN	\$330.47	\$4,388.64
030116	Relleno con material de banco (tepetape), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.64	CUATROCIENTOS OCHO PESOS 82/100 MXN	\$408.82	\$2,714.56
IMPORTE DE RELLENOS						
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TOMAS DOMICILIARIA						
PREEVENCIÓN DOMICILIARIA						
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2",LLave de seguridad de 1/2,Conector P-MA 1/2,LLave de insercion P-MA 1/2,Codo de 90° plus de 1/2",Cople plus 1/2, Tapon plus de 1/2, manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.		12.00	UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 75/100 MXN	\$1,782.75	\$21,393.00
IMPORTE DE PREEVENCIÓN DOMICILIARIA						
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA						
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO						
IVA(16%)						
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA						
(* SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 67/100 MXN *)						



Representante Legal		Importe Parcial de esta Hoja :	\$28,496.20
		Importe Acumulado :	\$56,484.37

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN

07 DE OCTUBRE DE 2025, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **ING. ELIAS MACIAS LEDESMA**, SI **ACEPTA PARTICIPAR** EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA **"CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC."** POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"



0040

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO

07 DE OCTUBRE DE 2025, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINA ING. ELIAS MACIAS LEDESMA, AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC."

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"



0041

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE
CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ



Fecha: 01/oct./2025
Página: 1 de 2

Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO		
				CON LETRA	CON NUMERO	
CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.						
PREELIMINARES						
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	100.00	DIECIOCHO PESOS 95/100 MXN	\$18.95	\$1,895.00
IMPORTE DE PREELIMINARES						
TERRACERIAS						
RETR-450	Excavación por medios Mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	26.36	CIENTO VEINTIDOS PESOS 07/100 MXN	\$122.07	\$3,217.77
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.64	TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 57/100 MXN	\$322.57	\$2,141.86
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	m3	26.36	CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 06/100 MXN	\$163.06	\$4,298.26
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	52.72	DIECIOCHO PESOS 81/100 MXN	\$18.81	\$991.66
IMPORTE DE TERRACERIAS						
MATERIALES						
080415	Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	100.00	CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 72/100 MXN	\$133.72	\$13,372.00
COPIL-R-212"	Cople de reparación diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	4.00	TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 17/100 MXN	\$347.17	\$1,388.68
080907	Crúz - Pvc Hid. de 2 1/2" de diametro, incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MXN	\$590.00	\$590.00
83	Tapon campana (2 1/2"). Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 08/100 MXN	\$322.08	\$322.08
IMPORTE DE MATERIALES						
RELLENOS						
\$15,672.76						

0042		Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :	\$28,217.31
			Importe Acumulado :	\$28,217.31

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE
CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ



Fecha: 01/oct./2025
Página: 2 de 2

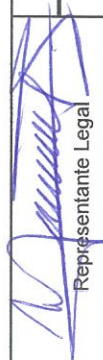
Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	13.28	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 42/100 MXN	\$333.42
030116	Relleno con material de banco (tepetate), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.64	CUATROCIENTOS DOCE PESOS 47/100 MXN	\$412.47
IMPORTE DE RELLENOS					
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TOMAS DOMICILIARIA					
PREEVENCION DOMICILIARIA					
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", Llave de seguridad de 1/2", Conector P-MA 1/2", Llave de insercion P-MA 1/2", Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2", Tapon plus de 1/2", manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.		12.00	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 67/100 MXN	\$1,798.67
IMPORTE DE PREEVENCION DOMICILIARIA					
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA					
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$21,584.04
				IVA(16%)	\$21,584.04
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA	\$56,967.97
				(* SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS 85/100 MXN *)	
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA	\$9,114.88
					\$66,082.85



Importe Parcial de esta Hoja :		\$28 750.66
Importe Acumulado :		\$56 967.97


Representante Legal



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2025/25

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LOS MISMOS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DEL ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL C. JOSE LUIS DELGADILLO GONZALEZ, SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

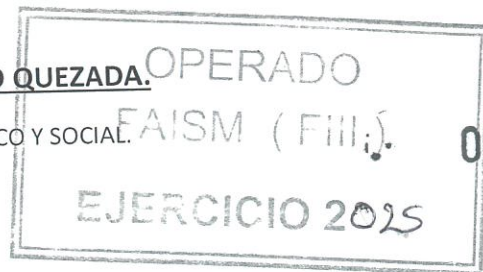
SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 07 DE OCTUBRE DEL 2025.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0044

CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2025/25
R.F.C.MNM850101AC3

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES. PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LIC. MARIA DEL ROCIO SANDOVAL AVELAR, SINDICO MUNICIPAL ; ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y POR LA OTRA: EL C. JOSE LUIS DELGADILLO GONZALEZ A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO III.

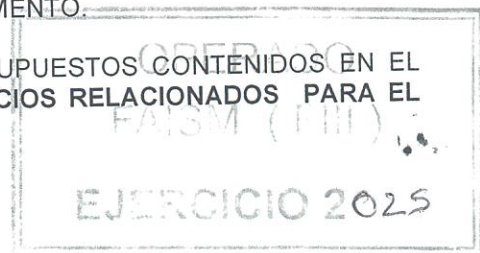
1.2.- QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.



0045

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: **CALLE 16 PRIVADA PORFIRIO DIAZ #2 NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: **DEGL900720RL8**.

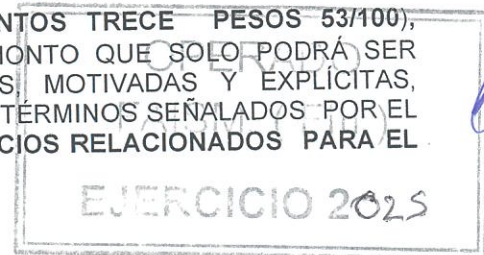
EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DEL ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC. Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III.

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE **\$64,913.53** (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 53/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.



0046

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2025, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Manuel Fierro

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

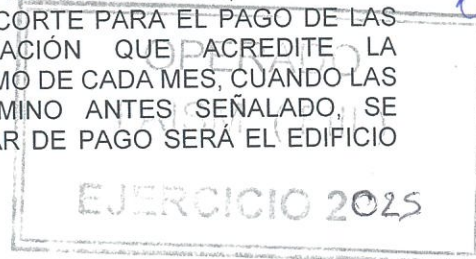
Jose Luis

SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO.

[Signature]

SEPTIMA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.



0047

"EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

EJERCICIO 2025

0043

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Jack Lin

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

M

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

CS

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU

0043

CS

PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS

GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMA SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL

EJERCICIO 2025

0053

ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA"
RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO
PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.
EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL
DÍA 07 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025.

"EL CONTRATISTA"


C. JOSE LUIS DELGADILLO GONZALEZ .

"EL MUNICIPIO"

POR SINDICATURA

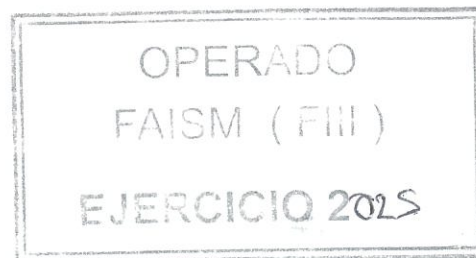

LIC. MARIA DEL ROCIO SANDOVAL AVELAR

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.



0051

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN

07 DE OCTUBRE DE 2025, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **C. JOSE LUIS DELGADILLO GONZALEZ**, SI **ACEPTA PARTICIPAR** EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA **"CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC."**. POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:



C. JOSE LUIS DELGADILLO GONZALEZ

CONSTRUCTORA DELGADILLO



0052

ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO

07 DE OCTUBRE DE 2025, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **C. JOSE LUIS DELGADILLO GONZALEZ**, AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA DENOMINADA **"CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC"**.

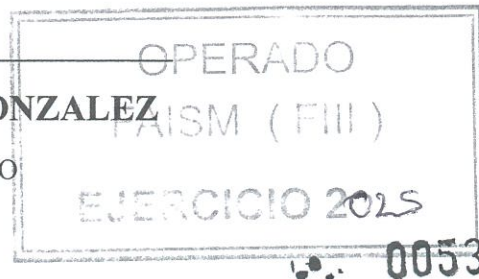
SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

Jose Luis

C. JOSE LUIS DELGADILLO GONZALEZ

CONSTRUCTORA DELGADILLO





MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE
CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ

Fecha: 01/oct./2025
Página: 1 de 2

Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN		
				Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		
				PRECIO UNITARIO	CON LETRA	CON NUMERO
						IMPORTE EN PESOS

CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

PRELIMINARES

010418 Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

DIECIOCHO PESOS 61/100 MXN

\$18.61

\$1 861.00

IMPORTE DE PRELIMINARES

TERRACERIAS

RETR-450 Excavación por medios Mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.

CIENTO DIECINUEVE PESOS 91/100 MXN

\$119.91

\$3 160.83

04 Cama de tepalate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.

TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 86/100 MXN

\$316.86

\$2 103.95

010818 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.

CIENTO SESENTA PESOS 17/100 MXN

\$160.17

\$4 222.08

ACAR-02 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se consideran (2 km)

DIECIOCHO PESOS 48/100 MXN

\$18.48

\$974.27

IMPORTE DE TERRACERIAS

MATERIALES

080415 Tubo Pvc Hid Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.

CIENTO TREINTA Y UN PESOS 36/100 MXN

\$131.36

\$13 136.00

COPL-R-212" Copie de reparación diámetro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.

TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 03/100 MXN

\$341.03

\$1 364.12

080907 Cruz - Pvc Hid. de 2 1/2" de diámetro, incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.

QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 55/100 MXN

\$579.55

\$579.55

83 Tapon campaña (2 1/2"). Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.

TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 38/100 MXN

\$316.38

\$316.38

IMPORTE DE MATERIALES RELLENOS

\$15,396.05

Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :	\$27 718.18
	Importe Acumulado :	\$27 718.18

Leopoldo Luis

0054



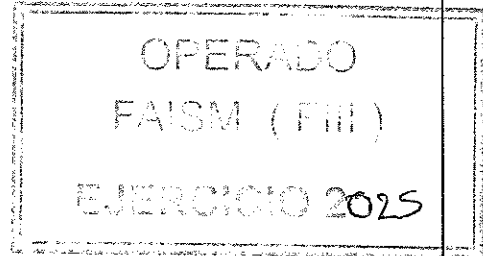
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE
CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ

Fecha: 01/oct./2025
Página: 2 de 2

Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN							
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS	
				PRECIO UNITARIO	CON NUMERO		
				CON LETRA			
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetape) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	13.28	TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 52/100 MXN		\$4 349.47	
030116	Relleno con material de banco (tepetape), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.64	CUATROCIENTOS CINCO PESOS 17/100 MXN		\$2 690.33	
IMPORTE DE RELLENOS							\$7 039.80
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TOMAS DOMICILIARIA							\$34 757.98
PREEVENCION DOMICILIARIA							
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", LLave de seguridad de 1/2, Conector P-MA 1/2, LLave de insercion P-MA 1/2, Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2, Tapon plus de 1/2, manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.		12.00	UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 83/100 MXN		\$21 201.96	
IMPORTE DE PREEVENCION DOMICILIARIA							\$21 201.96
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA							\$21 201.96
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO							\$55 959.94
IVA(16%)							\$8 953.59
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA							\$64 913.53
(* SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 53/100 MXN *)							
OPERADO FAISM (FII) EJERCICIO 2025				Importe Parcial de esta Hoja :		\$28 241.76	
				Representante Legal			
				Importe Acumulado :		\$55,959.94	



0055

John Leon

	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct./2025 Página: 1 de 12
--	--	--

Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

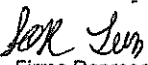
010418 Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. mL

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
AGRE-014	Calhidra (en la compra de 1 a 3 ton).	ton	0.000047	\$3,350.00	\$0.16
MDES-006	Hilo cáñamo o de plástico de 300 mts	pieza	0.001956	\$15.52	\$0.03
MACI-009	Barrote de 1 1/2" x 3 1/2" x 8 1/4'	pt	0.016518	\$19.88	\$0.33
Total de Materiales					\$0.52
Mano de Obra					
MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor			
MOCA-014	Albañil	jor	1.000000	\$590.33	\$590.33
MOCA-001	Peón1	jor	1.000000	\$350.84	\$350.84
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	\$933.30	\$93.33
					Suma \$1,034.50
				Número de elementos	0.006670
				Rendimiento	0.488680
Total de Mano de Obra					\$14.12
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$14.12	\$0.42
Total de Herramienta					\$0.42
Equipo					
AMAE-018	Estacion Total Leica Tcr303 Laser	hora	0.002343	\$18.19	\$0.04
Total de Equipo					\$0.04
Costo Directo					\$15.10
			Indirectos de oficina	5.0000%	\$0.76
			Indirectos de campo	6.0000%	\$0.91
			Subtotal		\$16.77
			Financiamiento	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$16.77
			Utilidad	11.0000%	\$1.84
			Subtotal		\$18.61
			Cargos adicionales	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$18.61
			Otro porcentaje	0.0000%	\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$18.61

(* DIECIOCHO PESOS 61/100 MXN *)



0056

	 Firma Representante Legal
--	--

	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct./2025 Página: 2 de 12
--	--	--

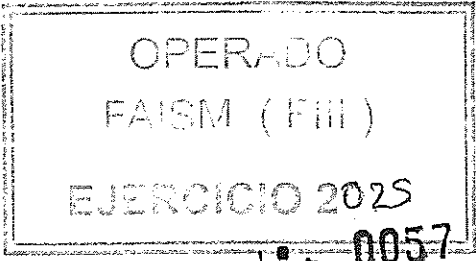
Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

RETR-450 Excavación por medios Mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta. m3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Equipo				
AMAPE-034	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 450 E 124 H.P	hora	0.121200	\$802.95	\$97.32
	Total de Equipo				\$97.32
	Costo Directo				\$97.32
	Indirectos de oficina		5.0000%		\$4.87
	Indirectos de campo		6.0000%		\$5.84
	Subtotal				\$108.03
	Financiamiento		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$108.03
	Utilidad		11.0000%		\$11.88
	Subtotal				\$119.91
	Cargos adicionales		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$119.91
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
					\$119.91

PRECIO UNITARIO
(* CIENTO DIECINUEVE PESOS 91/100 MXN *)



	 Firma Representante Legal
--	--

	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027	Documento:
	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS	Concurso N°:
	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ	Fecha: 01/oct./2025 Página: 3 de 12

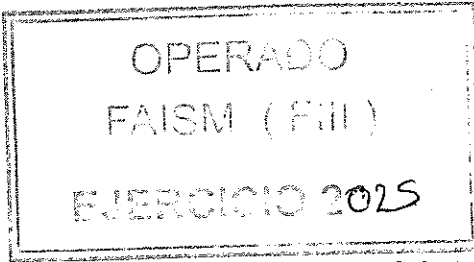
Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

04 Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta. m3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
AGRE-016	Agua potable	m3	0.298023	\$25.00	\$7.45
ACCH-025	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.184385	\$1,100.00	\$202.82
Total de Materiales					\$210.27
Mano de Obra					
MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor			
MOCA-001	Peón1	jor	1.000000	\$350.84	\$350.84
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	\$933.30	\$93.33
Rendimiento				Suma	\$444.17
				Importe	\$44.67
Total de Mano de Obra					\$44.67
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$44.67	\$1.34
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	\$44.67	\$0.89
Total de Herramienta					\$2.23
Costo Directo					\$257.17
Indirectos de oficina			5.0000%		\$12.86
Indirectos de campo			6.0000%		\$15.43
Subtotal					\$285.46
Financiamiento			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$285.46
Utilidad			11.0000%		\$31.40
Subtotal					\$316.86
Cargos adicionales			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$316.86
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$316.86

(* TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 86/100 MXN *)



0053

	 Firma Representante Legal
--	-------------------------------

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct./2025 Página: 4 de 12
--	--

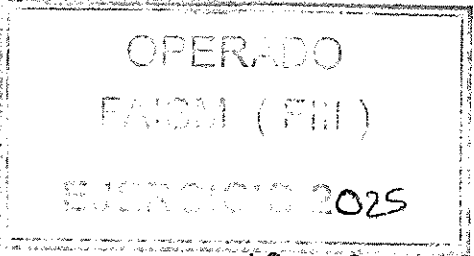
Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

010818 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina. m3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.075653	\$396.55	\$30.00
AMAPE-015	Cargador sobre neumático marca Caterpillar modelo 966G, de 235 hp, 22.9 ton, 4.7m3 de capacidad de cucharón.	hora	0.108607	\$920.75	\$100.00
Total de Equipo					\$130.00
Costo Directo					\$130.00
Indirectos de oficina			5.0000%		\$6.50
Indirectos de campo			6.0000%		\$7.80
Subtotal					\$144.30
Financiamiento			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$144.30
Utilidad			11.0000%		\$15.87
Subtotal					\$160.17
Cargos adicionales			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$160.17
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$160.17

(* CIENTO SESENTA PESOS 17/100 MXN *)



0053

[Firma]

Firma Representante Legal

	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS	Documento: Concurso N°:
	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ	Fecha: 01/oct./2025 Página: 5 de 12

Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

ACAR-02 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 m3/km km)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.037826	\$396.55	\$15.00
Total de Equipo					\$15.00
Costo Directo					\$15.00
Indirectos de oficina			5.0000%		\$0.75
Indirectos de campo			6.0000%		\$0.90
Subtotal					\$16.65
Financiamiento			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$16.65
Utilidad			11.0000%		\$1.83
Subtotal					\$18.48
Cargos adicionales			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$18.48
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$18.48

(* DIECIOCHO PESOS 48/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 2025

0060

[Firma]
Firma Representante Legal

	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct./2025 Página: 6 de 12
--	--	--

Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

080415 Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t. m

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MPPL-1951	Tubo hidráulico anger clase 7 con una presión de trabajo de 7 kg/cm2 de 2 1/2" (64 mm) de diámetro	m	1.000000	\$65.00	\$65.00
Total de Materiales					\$65.00
Mano de Obra					
MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1.00 de Plomero + 1.00 Ayudante plomero)	jor			
MOCA-016	Plomero	jor	1.000000	\$726.89	\$726.89
MOCA-038	Ayudante plomero	jor	1.000000	\$461.99	\$461.99
				Suma	\$1,188.88
Rendimiento				Importe	\$39.63
Total de Mano de Obra					\$39.63
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$39.63	\$1.19
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	\$39.63	\$0.79
Total de Herramienta					\$1.98
Costo Directo					\$106.61
			Indirectos de oficina	5.0000%	\$5.33
			Indirectos de campo	6.0000%	\$6.40
			Subtotal		\$118.34
			Financiamiento	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$118.34
			Utilidad	11.0000%	\$13.02
			Subtotal		\$131.36
			Cargos adicionales	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$131.36
			Otro porcentaje	0.0000%	\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$131.36

(* CIENTO TREINTA Y UN PESOS 36/100 MXN *)

OPERADO

FAISM (FIII)

EJERCICIO 2025

0061



Firma Representante Legal

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct./2025 Página: 7 de 12
--	--

Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

COPL-R-212" Cople de reparación diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, pza herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
CPL-RE-2 1/2"	COPE DE REPARACION DE PVC DE 2 1/2"	pza	1.000000	\$150.00	\$150.00
Total de Materiales					\$150.00
Mano de Obra					
MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1.00 de Plomero + 1.00 Ayudante plomero)	jor			
MOCA-016	Plomero	jor	1.000000	\$726.89	\$726.89
MOCA-038	Ayudante plomero	jor	1.000000	\$461.99	\$461.99
				Suma	\$1,188.88
Rendimiento				Importe	\$123.09
Total de Mano de Obra					\$123.09
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$123.09	\$3.69
Total de Herramienta					\$3.69
Costo Directo					\$276.78
			Indirectos de oficina	5.0000%	\$13.84
			Indirectos de campo	6.0000%	\$16.61
			Subtotal		\$307.23
			Financiamiento	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$307.23
			Utilidad	11.0000%	\$33.80
			Subtotal		\$341.03
			Cargos adicionales	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$341.03
			Otro porcentaje	0.0000%	\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$341.03

(* TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 03/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (C.H.I.)
EJERCICIO 2025

0062

	 Firma Representante Legal
--	--

	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct./2025 Página: 8 de 12
--	--	--

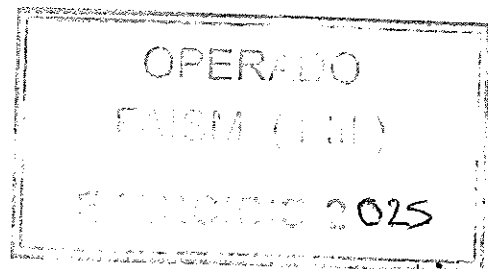
Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

080907 Cruz - Pvc Hid. de 2 1/2' de diametro, incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t. pza

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MPPL-2149	Cruz - pvc Hidraulico. de 2 1/2"	pza	1.000000	\$450.00	\$450.00
CMC-21564	Lubricante para anger de pvc contenido bote de 500 grs marca Tubos flexibles	pza	0.050000	\$95.30	\$4.77
Total de Materiales					\$454.77
Mano de Obra					
MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1.00 de Plomero + 1.00 Ayudante plomero)	jor			
MOCA-016	Plomero	jor	1.000000	\$726.89	\$726.89
MOCA-038	Ayudante plomero	jor	1.000000	\$461.99	\$461.99
				<i>Suma</i>	<i>\$1,188.88</i>
<i>Rendimiento</i>				<i>Importe</i>	<i>\$14.86</i>
Total de Mano de Obra					\$14.86
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$14.86	\$0.45
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	\$14.86	\$0.30
Total de Herramienta					\$0.75
Costo Directo					\$470.38
			Indirectos de oficina	5.0000%	\$23.52
			Indirectos de campo	6.0000%	\$28.22
			Subtotal		\$522.12
			Financiamiento	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$522.12
			Utilidad	11.0000%	\$57.43
			Subtotal		\$579.55
			Cargos adicionales	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$579.55
			Otro porcentaje	0.0000%	\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$579.55

(* QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 55/100 MXN *)



0063

[Firma]
Firma Representante Legal

	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct./2025 Página: 9 de 12
--	--	--

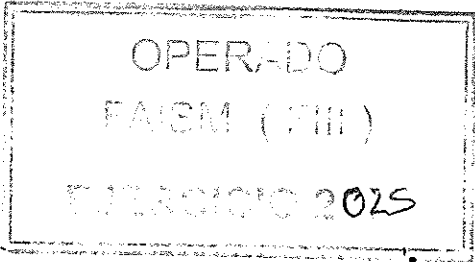
Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

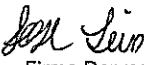
83 Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación. pza

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
TAP-CAM-21/2	Tapon campana de 2 1/2"	pza	1.000000	\$130.00	\$130.00
Total de Materiales					\$130.00
Mano de Obra					
MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1.00 de Plomero + 1.00 Ayudante plomero)	jor			
MOCA-016	Plomero	jor	1.000000	\$726.89	\$726.89
MOCA-038	Ayudante plomero	jor	1.000000	\$461.99	\$461.99
				Suma	\$1,188.88
Rendimiento				Importe	\$123.09
Total de Mano de Obra					\$123.09
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$123.09	\$3.69
Total de Herramienta					\$3.69
Costo Directo					\$256.78
			Indirectos de oficina	5.0000%	\$12.84
			Indirectos de campo	6.0000%	\$15.41
			Subtotal		\$285.03
			Financiamiento	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$285.03
			Utilidad	11.0000%	\$31.35
			Subtotal		\$316.38
			Cargos adicionales	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$316.38
			Otro porcentaje	0.0000%	\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$316.38

(* TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 38/100 MXN *)



0064

	 Firma Representante Legal
--	--

	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct./2025 Página: 10 de 12
--	--	---

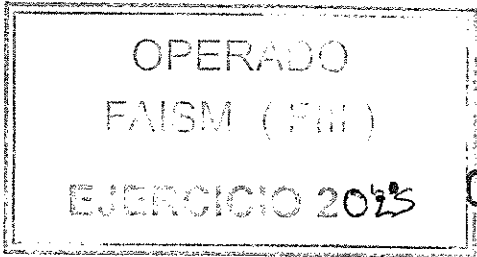
Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

10 Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia. m3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
ACCH-025	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.184385	\$1,100.00	\$202.82
Total de Materiales					\$202.82
Mano de Obra					
MOCU-006	Cuadrilla No 6 (1 Operador equipo menor + 2.00 Peones)	jor			
MOCA-004	Operador Equipo Menor	jor	1.000000	\$334.77	\$334.77
MOCA-001	Peón1	jor	2.000000	\$350.84	\$701.68
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.150000	\$933.30	\$140.00
				Suma	\$1,176.45
Rendimiento				Importe	\$60.00
				19.607459	
Total de Mano de Obra					\$60.00
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$60.00	\$1.80
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	\$60.00	\$1.20
Total de Herramienta					\$3.00
Costo Directo					\$265.82
			Indirectos de oficina	5.0000%	\$13.29
			Indirectos de campo	6.0000%	\$15.95
			Subtotal		\$295.06
			Financiamiento	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$295.06
			Utilidad	11.0000%	\$32.46
			Subtotal		\$327.52
			Cargos adicionales	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$327.52
			Otro porcentaje	0.0000%	\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$327.52

(* TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 52/100 MXN *)



0065

	 Firma Representante Legal
--	--

	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct./2025 Página: 11 de 12
--	--	---

Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

030116 Relleno con material de banco (tepetate), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: m3
mano de obra, equipo y herramienta.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
AGRE-016	Agua potable	m3	0.083000	\$25.00	\$2.08
ACCH-025	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.166667	\$1,100.00	\$183.33
Total de Materiales					\$185.41
Mano de Obra					
MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor			
MOCA-001	Peón1	jor	1.000000	\$350.84	\$350.84
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	\$933.30	\$93.33
				Suma	\$444.17
Rendimiento				Importe	\$60.00
Total de Mano de Obra					\$60.00
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$60.00	\$1.80
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	\$60.00	\$1.20
Total de Herramienta					\$3.00
Equipo					
AMAPE-033	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 420 E 93 H.P	hora	0.097779	\$437.72	\$42.80
AMALI-014	Bailarina neumática marca Wacker modelo BS 502i de gasolinaxde 700g/m y penetracion de hasta 51 cm con zapata de 28 x 33 cms	hora	0.325540	\$115.63	\$37.64
Total de Equipo					\$80.44
Costo Directo					\$328.85
Indirectos de oficina			5.0000%		\$16.44
Indirectos de campo			6.0000%		\$19.73
Subtotal					\$365.02
Financiamiento			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$365.02
Utilidad			11.0000%		\$40.15
Subtotal					\$405.17
Cargos adicionales			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$405.17
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$405.17

(* CUATROCIENTOS CINCO PESOS 17/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (TIL)
EJERCICIO 2025

0066


Firma Representante Legal

	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE ELIZABETH DEL REAL Y LOURDES RAMIREZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct./2025 Página: 12 de 12
--	--	---

Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

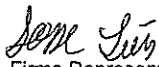
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

PRE-DOM Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", LLave de seguridad de 1/2, Conector P-MA 1/2, LLave de insercion P-MA 1/2, Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2, Tapon plus de 1/2, manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion. servicio

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
ABR-2 1/2"	Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2"	pza	1.000000	\$95.00	\$95.00
LLA-SEG-01	LLave de seguridad de 1/2	pza	1.000000	\$300.00	\$300.00
CON-PMA-01	Conector P-MA 1/2	pza	1.000000	\$120.00	\$120.00
LLA-INSR-01	LLave de insercion P-MA 1/2	pza	1.000000	\$250.00	\$250.00
MA-ALDE-01	Manguera de Alta Densidad (azul)	m	5.000000	\$35.00	\$175.00
COD-PLUS1/2	Codo de 90° de 1/2" plus	pza	2.000000	\$30.00	\$60.00
MAN-1"	Manguera Agricola de 1"	m	5.000000	\$30.00	\$150.00
TAP-PL-1/2	Tapon plus de 1/2"	pza	1.000000	\$15.00	\$15.00
INME-160	Segueta diente fino	pza	0.075959	\$26.33	\$2.00
TUB-PLUS1/2	Tubo plus de 1/2	m	0.170000	\$100.00	\$17.00
COPL-1/2-PLUS	Cople de 1/2 plus	pza	2.000000	\$20.00	\$40.00
Total de Materiales					\$1,224.00
Mano de Obra					
MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1.00 de Plomero + 1.00 Ayudante plomero)	jor			
MOCA-016	Plomero	jor	1.000000	\$726.89	\$726.89
MOCA-038	Ayudante plomero	jor	1.000000	\$461.99	\$461.99
				Suma	\$1,188.88
Rendimiento				Importe	\$200.00
Total de Mano de Obra					\$200.00
Herramienta					
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	\$200.00	\$4.00
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$200.00	\$6.00
Total de Herramienta					\$10.00
Costo Directo					\$1,434.00
			Indirectos de oficina	5.0000%	\$71.70
			Indirectos de campo	6.0000%	\$86.04
			Subtotal		\$1,591.74
			Financiamiento	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$1,591.74
			Utilidad	11.0000%	\$175.09
			Subtotal		\$1,766.83
			Cargos adicionales	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$1,766.83
			Otro porcentaje	0.0000%	\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$1,766.83

(* UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 83/100 MXN *)



	 Firma Representante Legal
--	--

0067



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

Ubicación: ..

Cliente: H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Anexo:

Núm de concurso:

Fecha de propuesta: 01/oct./2025

Inicio de obra: 07/oct./2025

Fin de obra: 07/nov./2025

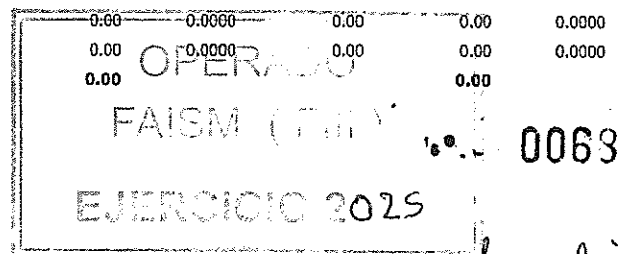
Duración en días: 32

Página: 1/2

Cálculo de indirectos

Descripción	Importe por período para oficina central	Porcentaje de participación	Importe de participación por período para oficina central	Total para oficina central	Porcentaje de oficina central	Importe por período para oficina obra	Importe total oficina obra	Porcentaje de oficina de obra
Cálculo de Indirectos								
Honorarios, sueldos y prestaciones								
Personal técnico								
Residente de obra local	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	3,041.67	3,200.00	7.0457
Importe de Personal técnico				0.00			3,200.00	
Personal administrativo								
Contador	3,041.67	10.00	304.17	320.00	0.7046	0.00	0.00	0.0000
Importe de Personal administrativo				320.00			0.00	
Cuotas patronales IMSS e INFONAVIT del personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Prestaciones LFT para el personal	0.00	0.00	0.00	15.78	0.0347	0.00	157.82	0.3475
Pasajes y viáticos del personal	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Los que deriven de la suscripción de contratos de trabajo del personal	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Honorarios, sueldos y prestaciones				335.78			3,357.82	
Depreciación, mantenimiento y rentas								
Edificios y locales	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Locales de mantenimiento y guarda	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Instalaciones generales	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Bodegas	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Muebles y enseres	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Depreciación o renta y operación de vehículos	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Campamentos	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Depreciación, mantenimiento y rentas				0.00			0.00	
Fletes y acarreos								
De campamentos	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
De equipo de construcción	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
De plantas y elementos para instalaciones	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
De mobiliario	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Fletes y acarreos				0.00			0.00	
Gastos de oficina								
Papelería y útiles de escritorio	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Correos, teléfonos, telégrafos, radio	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Situación de fondos	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Copias y duplicados	50.00	10.00	5.00	5.25	0.0116	0.00	0.00	0.0000
Luz, gas y otros consumos	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Gastos de concursos	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Gastos de oficina				5.25			0.00	
Servicios								
Consultores, asesores, servicios y laboratorios	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Estudio e investigación	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Servicios				0.00			0.00	
Trabajos previos auxiliares								
Construcción y conservación de caminos de acceso	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Montajes y desmantelamiento de equipo	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Trabajos previos auxiliares				0.00			0.00	

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



dom Luis



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

Ubicación: ..

Cliente: H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Anexo:

Núm de concurso:

Fecha de propuesta: 01/oct./2025

Inicio de obra: 07/oct./2025

Fin de obra: 07/nov./2025

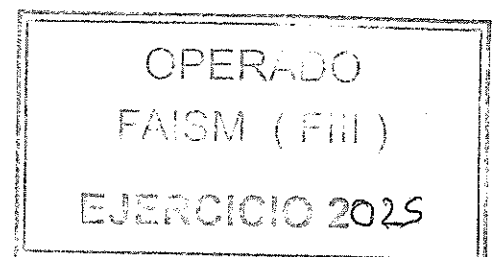
Duración en días: 32

Página: 2/2

Cálculo de indirectos

Descripción	Importe por periodo para oficina central	Porcentaje de participación	Importe de participación por periodo para oficina central	Total para oficina central	Porcentaje de oficina central	Importe por periodo para oficina obra	Importe total oficina obra	Porcentaje de oficina de obra
Seguros y fianzas								
Primas por seguros	0.00	10.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Primas por fianzas	5,663.90	10.00	566.39	594.71	1.3094	0.00	0.00	0.0000
Importe de Seguros y fianzas				594.71			0.00	
Importe de Cálculo de Indirectos				935.74			3,357.82	

A) Costo directo de la obra	45,417.50
B) Gastos de oficina central para la obra	935.74
C) Indirectos de la oficina en obra	3,357.82
D) % Indirectos de oficina central = (B/A)100	2.0603%
E) % Indirectos de oficina en obra = (C/A)100	7.3932%
% Indirectos = D + E	9.4535%



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

0069

Jem Lin



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

Anexo:

Núm de concurso:
Fecha de propuesta:
Inicio de obra:
Fin de obra:
Duración en días:
Página:

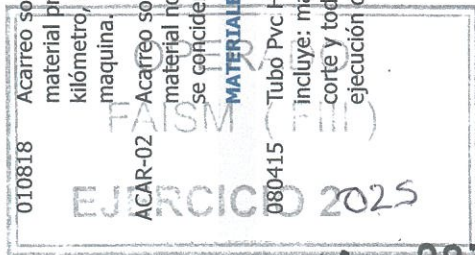
01/oct./2025
07/oct./2025
07/nov./2025
32
1/2

Ubicación:
Cliente:

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

DELGADILLO

Programa de obra									
Clave	Descripción	Fecha de inicio	Días calendario	Fecha de término	06/oct./2025 12/oct./2025	13/oct./2025 19/oct./2025	20/oct./2025 26/oct./2025	27/oct./2025 02/nov./2025	03/nov./2025 09/nov./2025
CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.									
PRELIMINARES									
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	07/10/2025	32.00	07/11/2025					
		07/10/2025	2.00	08/10/2025					
TERRACERIAS									
RETR-450	Excavación por medios Mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	07/10/2025	9.00	15/10/2025					
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	07/10/2025	9.00	15/10/2025					
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	07/10/2025	9.00	15/10/2025					
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	07/10/2025	9.00	15/10/2025					
MATERIALES									
080415	Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2"	13/10/2025	13.00	25/10/2025					



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

San Luis

0070



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES
LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN
DE MEJÍA, ZAC.

Anexo:

Núm de concurso:

Fecha de propuesta:

Inicio de obra:

Fin de obra:

Duración en días:

Página:

01/oct./2025

07/oct./2025

07/nov./2025

32

2/2

Ubicación:

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

DELGADILLO

Programa de obra

Clave	Descripción	Fecha de inicio	Días calendario	Fecha de término	06/oct./2025 12/oct./2025	13/oct./2025 19/oct./2025	20/oct./2025 26/oct./2025	27/oct./2025 02/nov./2025	03/nov./2025 09/nov./2025
-------	-------------	-----------------	-----------------	------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------

COPL-R-212" Cople de reparación diametro (2 1/2") pvc,
Incluye: suministro, colocación, materiales,
mano de obra, herramienta y todo lo necesario
para su correcta colocación.

080907 Cruz - Pvc Hid. de 2 1/2' de diametro, incluye:
materiales, mano de obra, y todo lo necesario
para la correcta ejecución del p.u.o.t.

83 Tapon campana (2 1/2"). Incluye: suministro,
colocación, materiales, mano de obra,
herramienta y todo lo necesario para su correcta
colocación.

RELLENOS

10 Relleno para acostillado de tubería con material
de banco (tepalcates) compactado con pison de
mano, incluye: acarreo de material en carretilla
30 mts de distancia.

030116 Relleno con material de banco (tepalcates),
compactado a máquina al 90% proctor,
adicionando agua, incluye: mano de obra,
equipo y herramienta.

TOMAS DOMICILIARIA

PREVENCIÓN DOMICILIARIA

PREVENCIÓN DOMICILIARIA, incluye: Abrazadera de 2
1/2" salida de 1/2", Llave de seguridad de
1/2", Conector P-MA 1/2", Llave de inserción P-MA
1/2", Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2",
Tapon plus de 1/2", manguera de alta densidad
(5m promedio), manguera agrícola de 1 1/4"
(5m promedio), mano de obra, herramienta y
todo lo necesario para su correcta ejecución.

FASMA (FIII)
EJERCICIO 2025

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

0071

Sepp Lin

Renuncia de anticipo

Nochistlán de Mejía a 07 de octubre del 2025

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

Dirección de desarrollo económico y social

Presente:

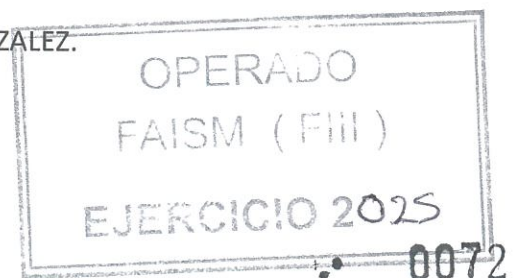
En referencia a la obra **"CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMÍREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC."**.

con numero de contrato **NOCHIS/FONDOIII/2025/25**, en la localidad de Nochistlán de Mejía Zacatecas y por medio de la presente, hago constar que renuncio al 30% del anticipo, que se me ofreció por parte del H. Ayuntamiento de Nochistlán de Mejía.

Sin más por el momento, me despido de usted, no antes deseándole un cordial saludo.

CONTRATISTA

C. JOSE LUIS DELGADILLO GONZALEZ.



Datos de la Fianza**FOLIO 2142321**

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	DEGL900720RL8	Monto Afianzado del	
Fianza :	25A51559	Endoso :	25A51559	Movimiento	\$6,491.35
Ramo :	ADMINISTRATIVO			Prima :	\$2,495.34
Subramo :	OBRA			Gastos de Expedición y D.I.V. :	\$2,387.34
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD			Otros Gastos :	\$0.00
Moneda :	PESOS	Código Seguridad:	1800025A515592142	Gasto de Seguro :	\$0.00
Agente :	855955	C.C. :	3004020	Gasto de Servicio de Ajuste :	\$0.00
Nombre :	MIGUEL ANGEL ARIAS ARIAS			Sub Total :	\$4,882.68
División :	FORANEA			I.V.A. 16.00%	\$781.22
Monto Total de la Fianza:	\$6,491.35			Prima Total :	\$5,663.90

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A., SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 6,491.35 (SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.).

ANTE: A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

PARA GARANTIZAR POR: C. JOSE LUIS DELGADILLO GONZALEZ, CON DOMICILIO EN CALLE PRIVADA PORFIRIO DIAZ NO. 2 COL. CENTRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. Y R.F.C.: DEGL900720RL8 **EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO NOCHIS/FONDOIII/2025/25 DE FECHA: 07 DE OCTUBRE DEL 2025, CON IMPORTE TOTAL DE: \$64,913.53 (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 53/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. QUE TIENE POR OBJETO: LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DEL ZAP URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS A TRAVES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SINDICO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL A TRAVES DE SUS TITULAREZ LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LIC. MARIA DEL ROCIO SANDOVAL AVELAR SINDICO MUNICIPAL, ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO Y POR LA OTRA PARTE C. JOSE LUIS DELGADILLO GONZALEZ. Y ESTARA EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUES DE LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA, PARA RESPONDER TANTO DE LOS VICIOS OCULTOS COMO DE LOS DEFECTOS DE CONTRUCCION ASI COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, ESTE ULTIMO CASO QUEDARA VIGENTE HASTA QUE EL CONTRATISTA CORRIJA LOS VICIOS OCULTOS, DEFECTOS Y SATISFAGA LAS RESPONSABILIDADES. LA


CLAUDIA GABRIEL POROZCO ANDRADE

JEFE DE OFICINA

LEON, GUANAJUATO, A 7 DE OCTUBRE DE 2025

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 025A 5155 9214 2321

OPERADO
Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1.
Col. San Pedro de los Pinos G.P. 03800.
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
EJERCICIO 2025

0073